

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial, viajó a la ciudad de la Haya-Países Bajos, con el fin de participar en la **“Reunión del Comité Administrativo y Financiero de la Corte Penal Internacional, para tratar todos los temas relacionados con la aprobación del presupuesto para el año 2014”**, en el período del 9 al 19 de septiembre de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Organización Anfitriona (Corte Penal Internacional).

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud Nro. 29898 de 09 de septiembre de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 9 al 19 de septiembre de 2013, de la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial, quien viajó a la ciudad de la Haya-Paises Bajos, con el fin de participar en la **“Reunión del Comité Administrativo y Financiero de la Corte Penal Internacional, para tratar todos los temas relacionados con la aprobación del presupuesto para el año 2014”**.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **19 SEP 2013**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca